



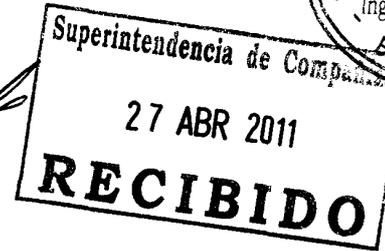
1026

34520



Portoviejo, 26 de Abril de 2011

*Handwritten signature and initials*



Sr. Ing  
Patricio García Vallejo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad  
Ciudad.-

**LAURA DOLORES VILLAGUIRAN MERA**, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía **CUSHO S.A.**, comunico a usted que con fecha 18 de abril de 2011, se realizó la transferencia de acciones que a continuación detallo:

- La sociedad extranjera **LANCY INTERNATIONAL CORP.**, accionista y propietaria de ciento seis mil cuarenta y ocho (106.048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **CUSHO S.A.**, ha transferido ciento seis mil cuarenta y ocho (106.048) acciones a favor del Ing. **JOSE ANTONIO ORTEGA GARCIA**.

**DATOS DEL CESIONARIO:**

**ING. JOSE ANTONIO ORTEGA GARCIA**  
C.C.: 1710011659  
Dirección Domiciliaria: Quito – Ecuador.  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Tipo de Inversión: Nacional

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los **CEDENTES** sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los **CEDENTES** al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito se me conceda 4 nóminas de accionistas.

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Muy atentamente,

**LAURA DOLORES VILLAGUIRAN MERA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CUSHO S.A.**

Quito, 18 de Abril de 2011

Señora  
LAURA DOLORES VILLAQUIRAN MERA  
Gerente General  
CUSHO S.A.



De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esa fecha la sociedad extranjera LANCY INTERNATIONAL CORP. , accionista y propietaria de ciento seis mil cuarenta y ocho (106.048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad, en el capital de la compañía CUSHO S.A., transfirió ciento seis mil cuarenta y ocho (106.048) acciones a favor del Ing. José Antonio Ortega García.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

  
~~LANCY INTERNATIONAL CORP.~~  
CEDENTE

  
ING. JOSE ANTONIO ORTEGA GARCIA  
CESIONARIA